**IES FEDERICA MONTSENY**

**Anexo V**

**Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior**

***Convocatoria correspondiente al curso académico 2020-21***

*(Orden 3743/2019, de 19 de diciembre, del Consejero de Educación y Juventud)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DEL ASPIRANTE** | | | **FIRMA** |
| APELLIDOS: | | |  |
| Nombre: | D.N.I. N.I.E. o Pasaporte: | Fecha: |

|  |  |
| --- | --- |
| Código del ciclo: COMS04 | Denominación completa del título:  Técnico Superior en Comercio Internacional |
| Clave o código del módulo: 0627 | Denominación completa del módulo profesional:  Gestión Administrativa del Comercio Internacional |

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA**

[La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945626518167810595445**

* + Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen.
  + Tener disponible el DNI en la mesa.
  + Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo.
  + Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex)
  + Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente).
  + No utilizar material de consulta (salvo aquél que se autorice expresamente).

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN**

* + La calificación correspondiente a cada una de las cuestiones aparece indicada en los ejercicios planteados.
  + Se penalizarán las faltas de ortografía, 0,1 punto por cada falta de ortografía.
  + Se tendrá en cuenta la concreción en las repuestas, brevedad y claridad en los planteamientos.
  + Para superar y aprobar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

**CALIFICACIÓN**

**IES FEDERICA MONTSENY**

[La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945626518167810595445**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DEL ASPIRANTE** | | | **FIRMA** |
| APELLIDOS: | | |  |
| Nombre: | D.N.I. N.I.E. o Pasaporte: | Fecha: |

**CONTENIDO DE LA PRUEBA**:

**EXAMEN**

PARTE TEÓRICA: 40%

1. Define qué son los Incoterms atendiendo a la versión Incoterms 2020, estableciendo sus siglas en Ingles, con su correspondiente traducción al castellano y explicando qué regulan, qué no regulan, cómo han de redactarse en una factura comercial y las principales modificaciones con respecto a la anterior versión oficial Incoterms 2010 de la CCI. (1 punto)
2. Atendiendo a los derechos y gravámenes argumenta cuáles son los habituales, ocasionales, cómo se establece el código arancelario y la determinación del origen. (1 punto)
3. Enumera y explica los regímenes comerciales del TAU (Territorio aduanero de la Unión), los regímenes aduaneros del CAU (Código aduanero de la Unión). (1 punto)
4. ¿Cuáles son los documentos tanto comerciales como aduaneros que se utilizan en una operación de importación y una exportación? (1 punto)

PARTE PRÁCTICA: 60%

Caso Práctico I: (3 puntos)

La empresa La Botera, S.A, domiciliada en Carrer del Poeta Llorca, 16, 46002 Valencia está preparando una propuesta para la oferta de 100 bicicletas a la empresa Pimursa, Av El puquio 11, Nazca Perú.

Los datos del envío son los siguientes:

* + Mercancía: 100 biciletas, embaladas en cajas individuales y transportadas en un contenedor 20´ST.
  + Valor de la mercancía en almacén del vendedor: 35750 EUR.
  + Costes de embalaje especiales y paletización para la exportación a Perú: 750 EUR
  + Certificado de Origen emitido por la Cámara de Comercio de Valencia: 55 EUR

La empresa ha solicitado precios a diferentes transitarios y se muestra a continuación la mejor de las propuestas recibidas:

**Gastos en Origen**

* + Limpieza de contenedor en origen: 50 EUR/Contenedor
  + Despacho de exportación: 30 EUR/Factura Comercial
  + Emisión EUR1: 15 EUR/Factura Comercial
  + Transporte Interior Almacén vendedor – Puerto de Valencia: 200 EUR/Contenedor
  + Emisión B/L (Origen): 50 EUR/BL
  + Declaración sumaria de salida: 20 EUR/Envío
  + THCo: 125 EUR/Contenedor
  + ISPS: 12 EUR/Envío
  + Tasa Portuaria (T3): 45 EUR/Contenedor

**Transporte internacional**

* + Flete (Puerto de Valencia – Puerto de Callao): 1.450 EUR
  + Recargo BAF: 550 EUR
  + Recargo CAF: 225 EUR

**Seguro**

* + Prima del seguro conforme a condiciones ICC (C): 0.35% sobre valor CPT
  + Prima del seguro conforme a condiciones ICC (A): 050% sobre valor CPT

**Gastos en destino**

* + Declaración sumaria de llegada: 25 EUR
  + Tasas portuarias (Puerto de Callao): 60 EUR
  + ISPS: 15 EUR/Envío
  + THCd: 225 EUR/Contenedor
  + Despacho de importación: 135 EUR/Factura comercial
  + Transporte Interior Puerto de Callao – Almacén del comprador: 350 EUR/Contenedor
  + Derechos arancelarios: 6% (aplicación claúsula MFN)
  + Derechos arancelarios: 0% (aplicación origen preferencial)
  + IVA: 18%

Información aduanera relevante:

* + La normativa aduanera de Perú utiliza el mismo criterio que la de España (TAU) para la determinación del Valor en aduana y que aplica las mismas consideraciones en cuanto a la imputación del transporte y seguro para su cálculo.
  + La mercancía puede acogerse al origen preferencial de acuerdo al TLC entre Perú y la Unión Europea que entró en vigor el 1 de marzo de 2013.
  + Todos los datos están en euros para facilitar el cálculo

El comprador ha solicitado precio para las siguientes condiciones de entrega:

1. FOB (Puerto de origen. España)
2. CIP (Puerto de destino. Perú)
3. DDP (Almacén comprador. Perú)

Se pide:

1. Calcular los precios a incluir en cada caso
2. Ante un siniestro producido durante el transporte marítimo. ¿Quién será responsable en cada caso (Vendedor o Comprador).
3. ¿Consideras que las condiciones de entrega solicitadas por el comprador son adecuadas para este caso? Razona la respuesta y en caso contrario, indica que condiciones valoras como más adecuadas.
4. ¿Cuál sería el importe de la Deuda Aduanera a pagar en Perú?. Argumenta tu respuesta

Caso Práctico II: (3 puntos)

La empresa Las cuatro, S.L es una ingeniería murciana que realiza instalaciones y proyectos de ingeniería. En estos momentos tiene varios proyectos en carrera y quiere estudiar los regímenes aduaneros óptimos para cada caso.

1. Se pide, elegir y argumentar la elección del régimen aduanero óptimo.

Proyecto 1: Importación de una partida de grupos electrógenos de Estados Unidos que por cuestiones logísticas llegan a TAU por el puerto de Rotterdam y que desde allí se van a transportar a España para ser vendidas.

Proyecto 2: Importación de una gran partida de aluminio desde Estados Unidos. Dicha mercancía está sujera a un contingente y requiere de una licencia de importación que la empresa Las cuatro, S.L, no podrá conseguir hasta principios del próximo año.

Proyecto 3: Exportación de equipos semielaborados para su acabado por una empresa de Marruecos y la posterior importación al TAU del producto final resultante.

1. Indique qué documento sería acreditativo del origen en cada una de las siguientes operaciones que realiza la empresa y quien sería su emisor.

Proyecto 4: Exportación a Rusia, territorio con el que no existe un acuerdo preferencial.

Proyecto 5: Exportación a México, territorio con el qu eiste un acuerdo preferencial

Proyecto 6: Exportación a Turquía, territorio con el existe un acuerdo preferencial.

Proyecto 7: Importación de Costa Rica, territorio beneficiario del SPG concedido por la UE.